



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO 1586

VALLENAR 09 JUN. 2016

VISTOS

1. La ausencia por Licencia Médica de Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal.
2. Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio de 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
3. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

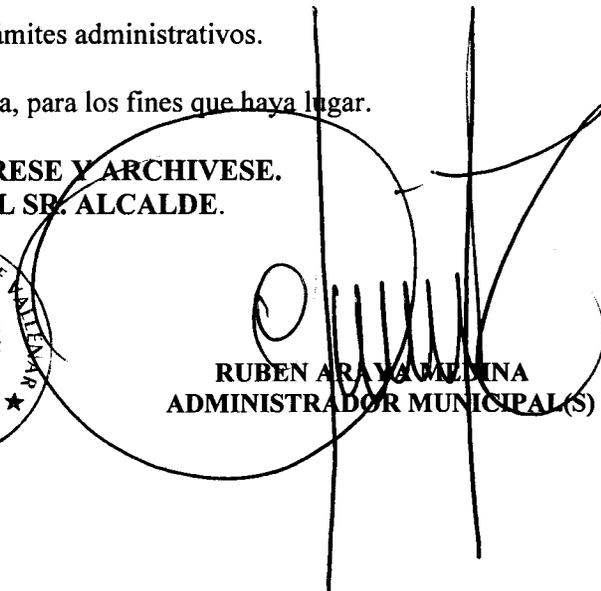
DECRETO

1. Designase Encargada de Recursos Humanos(S) del Departamento de Salud Municipal a Doña Carmen Requena Pizarro, Encargada de Capacitación del Departamento de Salud Municipal de la I. Municipalidad de Vallenar, mientras dure la ausencia de la titular por Licencia Médica, a contar del día 03 de Junio de 2016.
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBÉN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes Municipal ✓
- Carpeta personal
- Archivo Recursos Humanos Salud Municipal

RAM/NFR/DR/PSG/CRT/vmd